CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 1:30

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°...14842

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **6 de diciembre de 1988**, se crea la **"Policía Nacional del Perú"**, con la Ley Nº 24949, se unifico a los tres cuerpos policiales del Estado: la Guardia Civil, la Guardia Republicana y la Policía de Investigaciones, para dar origen a la que hoy conocemos como la Policía Nacional del Perú-PNP.

Que, el 6 de diciembre 2024, se celebra el **trigésimo sexto aniversario**, de creación de la **"Policía Nacional del Perú"**, es una institución del Estado creado para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. Es profesional y jerarquizada. Sus integrantes representan la Ley, el orden y la seguridad en todo el territorio peruano, tienen competencia para intervenir en todos los asuntos que se relaciona con el cumplimiento de su finalidad funcional.

Que, la policía nacional del Perú cuenta con funciones, atribuciones, facultades y código de conducta, siendo las principales funciones como: mantener la seguridad y tranquilidad pública; prevenir, combatir, investigar y denunciar los delitos y faltas previstos en el código penal, garantizar la seguridad ciudadana; garantizar la seguridad ciudadana; brindar protección al niño, al adolecente, al anciano ya la mujer que se encuentran en situación de riesgo; investigar la desaparición de personas naturales; garantizar y controlar la libre circulación vehicular y peatonal en la vía pública; brindar seguridad a funcionarios públicos, entre otras.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a toda la policía nacional en actividad de las diversas secciones que laboran en todo el territorio nacional, con motivo de celebrarse el **6 de diciembre, el XXXVI aniversario**, de la **"Policía Nacional del Perú"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Víctor José Zanabria Angulo, comandante General de la Policía Nacional del Perú**, para que haga extensivo el saludo, a toda la policía nacional en actividad y a los cesantes y a los familiares, Como agradecimiento de todos los peruanos por el trabajo que realizan en beneficio de la población peruana.

Lima, 27 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 15:10:19-0500